

CP08-2022

17 de junio 2021

## Para venderle su producto a la Institución **CNP convoca a productores de arroz a registrarse**

- El proceso de inscripción será del 20 al 24 de junio del 2022
- Productores pueden realizar trámite digital o personalmente

Los productores interesados en comercializar su arroz por medio del CNP, deberán registrarse ante la Institución, **del lunes 20 al viernes 24 de junio**, en las regiones Huetar Norte, Chorotega, Pacífico Central, Huetar Caribe y Brunca.

Se habilitarán dos formas de registro:

### – Físico

Es con cita previa, y se asignarán en el horario de 7:30 a.m. a 3:45 p.m., deberán presentar únicamente la cédula de identidad. Según la región que corresponda los números para programar las citas son los siguientes:

Región	Número de teléfono
Dirección Regional Brunca	2771-7100
Dirección Regional Chorotega	2666-0130
Dirección Regional Huetar Caribe	2716-6093
Dirección Regional Huetar Norte	2477-7037
Dirección Regional Pacífico Central	2663-1435

### - Digital

Las personas interesadas podrán solicitar el formulario a la dirección de correo electrónico [registroproductores@cnp.go.cr](mailto:registroproductores@cnp.go.cr)

Los datos recolectados serán de uso exclusivo de la Institución.